



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2024  
“Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 14 de marzo del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo, Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección y Mantenimiento Vial de la Dirección General de Vía Pública; C. María Fernando Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**
- **SEMEX, S.A. DE C.V.**
- **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**
- **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Luis Serrano Anaya.

Por parte de la empresa **SEMEX, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Leon Magno Sacamitzin Cuautle

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2024

“Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio”



Por parte de la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, se presentó el C. Elías Joab Banda Ramírez.

Por parte de la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Blanca Paola Cedillo Barrera.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se notifica que la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requisito establecido en las bases de este concurso para la Partida 2: Señalamiento elevado- Informativos en el punto **8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, inciso a), numeral IV que a la letra dice:

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexos No. 1 “Especificaciones Técnicas”. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

El participante **NO** cumplió toda vez que:

-En la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos, clave 10): las dimensiones de los tableros especificadas en las bases y en el Acto de la Junta de Aclaraciones son 3.05 x 4.50 mts y las proporcionadas en la propuesta técnica fueron de 4.05 x 4.50 mts, por lo cual se podría comprometer parte de la logística del servicio.

-En la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos, clave 11): las dimensiones de los tableros especificadas en las bases y en el Acto de la Junta de Aclaraciones son 3.05 x 2.00 mts y las proporcionadas en la propuesta técnica fueron de 3.05 x 4.50, por lo cual se podría comprometer parte de la logística del servicio.

Derivado de lo anterior, la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, quedo descalificada para la Partida 2: Señalamiento elevado- Informativos, en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, sin embargo, continua con su participación para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro, en la cual cumplió con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2024

“Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio”  
Página 2 de 5



Por otra parte, hace constar que las empresas **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A., SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.** y **SEMEX, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro y la Partida 2: Señalamiento elevado-Informativos en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro por la cantidad de **\$2,691,222.79 (Dos millones seiscientos noventa y un mil doscientos veintidós pesos 79/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos por la cantidad de **\$7,018,016.47 (Siete millones dieciocho mil dieciséis pesos 47/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$485,500.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, con No. 0809912. (Partida 1)

Sin embargo, la empresa antes mencionada, no cumplió con el requisito establecido en las bases de este concurso para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, inciso b), numeral iii que a la letra dice:

Presentar la última declaración fiscal anual (2022), a fin de acreditar que cuenta con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, en donde se demuestre que sus ingresos sean superiores 2 (dos) veces totales de su propuesta económica.

El licitante no cumplió toda vez que sus ingresos no son 2 (dos) veces superiores al total de su propuesta económica para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos.

Derivado de lo anterior, la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, queda descalificada para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, continúa su participación para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro

La empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la Partida 1: Señalamiento elevado-



Bienvenidos San Pedro por la cantidad de **\$2,085,004.27 (Dos millones ochenta y cinco mil cuatro pesos 27/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$320,587.00 (Trescientos veinte mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0000105.

La empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro por la cantidad de **\$2,861,765.17 (Dos millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 17/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos por la cantidad de **\$7,228,446.90 (Siete millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 90/100 M.N.)**, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro, por un importe de **\$143,088.26 (Ciento cuarenta y tres mil ochenta y ocho pesos 26/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0005336 y un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada para para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos, por un importe de **361,422.35 (Trescientos sesenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos 35/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0005337.

La empresa **SEMEX, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la Partida 1: Señalamiento elevado- Bienvenidos San Pedro por la cantidad de **\$2,658,019.72 (Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil diecinueve pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido y para la Partida 2 Señalamiento elevado- Informativos por la cantidad de **\$6,929,906.76 (Seis millones novecientos veintinueve mil novecientos seis pesos 76/100 M.N.)**, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0024057.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 19 de marzo del presente año, a las 10:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:44 horas del día 14 de marzo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2024

"Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio"

Página 4 de 5



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Arq. Vladimir Ivanov Cisneros Oviedo  
Jefe de Proyectos de la Coordinación de Inspección  
y Mantenimiento Vial de la Dirección General de Vía Pública

C. María Fernanda Barrón Castillo  
Responsable de Compras Especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Jorge Luis Serrano Anaya  
**SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**

C. Leon Magno Sacamitzin Cuautle  
**SEMEX S.A DE C.V.**

C. Blanca Paola Cedillo Barrera  
**GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**

C. Elías Joab Banda Ramírez  
**SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-10/2024

“Servicio para el suministro e instalación de la señalización de límites municipales y señalamiento elevado informativo en diversas ubicaciones del municipio”